





Distr. GENERAL

E/CN.4/NGO/201 16 de febrero de 1977

Original: ESPAÑOL/INGLES

COMISION DE DERECHOS HUMANOS 33º período de sesiones Tema 5 del programa

> ESTUDIO DE LOS INFORMES DE VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS EN CHILE, CON PARTICULAR REFERENCIA A LA TORTURA Y OTROS TRATOS O CASTIGOS CRUELES, INHUMANOS O DEGRADANTES

Exposición escrita presentada por el Consejo Mundial de la Paz, organización no gubernamental (Lista)

El Secretario General ha recibido la siguiente comunicación, que se distribuye de conformidad con la resolución 1296 (XLIV) del Consejo Económico y Social:

 $\sqrt{2}$  de febrero de 197 $\overline{2}$ 

- 1. El Consejo Mundial de la Paz ve con gran preocupación que los últimos acontecimientos en Chile demuestran la continuación de persistentes violaciones de los derechos humanos y libertades democráticas en el país. La adopción de la resolución de la XXXI Asamblea General de la ONU sobre este problema, refleja el repudio mundial hacia el régimen represivo de la junta militar. Además, día a día el mundo recibe noticias que indican el total rechazo del pueblo chileno a la infame dictadura que detenta el poder, contra la cual este desarrollando una amplia unidad. A medida que se fortalece la unidad de la gran mayoría de los chilenos en contra de la dictadura, y el régimen se debilita ante ésta, crece en magnitud e intensidad el terror utilizado por el organismo represivo, DINA, bajo las órdenes directas de Pinochet.
- 2. En estos momentos, la situación más dramática, por sus consecuencias para la seguridad fundamental de las famílias chilenas, es la producida por los continuos secuestros realizados por los agentes de la DINA. Se han registrado más de 2.500 casos de esta índole. Después de ser "arrestadas" estas personas "desaparecen" y su paradero se desconoce. Sus amigos, parientes y abogados presentan peticiones de habeas corpus (recurso de amparo) con apropiada documentación sobre sus "arrestos"; sin embargo, las actuales autoridades niegan terminantemente los hechos, y el sistema judicial, que favorece al régimen, obstaculiza cualquier trámite para salvar la vida de esas personas. Cualquier persona en Chile está expuesta a ser secuestrada por la DINA, y este clima de terror afecta las vidas de cientos de miles de chilenos, lo que causa sufrimiento y dolor a casi toda la población. El destino de las personas desaparecidas pone de relieve la violencia, arbitrariedad y brutalidad del actual régimen de Chile. Este terror no puede seguir siendo tolerado por la opinión pública mundial, la que debe exigir que se muestre a todas las personas secuestradas por la DINA y que se suprima esta organización represiva.

- La presión interna e internacional por el restablecimiento de la democracia en Chile ha logrado salvar innumerables vidas y abrir las murallas de los campos de concentración para liberar a muchos prisioneros políticos. Después de habérsele obligado a poner en libertad a cerca de 308 prisioneros políticos. Pinochet ha declarado cinicamente que en Chile sólo queda en prisionero político: el senador Jorge Montes. Guardo completo silencio, sin embargo, acerca de las 2.500 personas "desaparecidas" y de los 4.000 prisioneros políticos que continúan en las cárceles y en otros lugares de confinamiento, esperando ser procesados o ya condenados por tribunales militares anticonstitucionales. A ello se agrega que han aumentado los secuestros realizados por los agentes de la DINA durante los últimos tiempos y bajo las órdenes del régimen de Pinochet, con la clara intención de evitar enfrentarse a las presiones por el restablecimiento de los derechos humanos en Chile y para confundir a la opinión pública mundial sobre la situación real que vive el país. Desde que los dirigentes socialistas Exequiel Ponde, Carlos Lorca y Ricardo Lagos fueran arrestados en junio de 1975, nada se ha sabido de ellos. Tampoco ha habido noticias del subsecretario general del Partido Comunista de Chile, Victor Díaz, arrestado en mayo pasado junto con Mario Zamorano, Jorge Muñoz, Jaime Donato y otros dirigentes comunistas también "desaparecidos". Las mismas circunstancias rodean la desaparición de José Weibel y muchos otros dirigentes juveniles. El 16 de diciembre de 1976 fueron arrestados por la DINA el eminente profesor chileno, historiador y ex miembro del Consejo Superior de la Universidad de Chile, y el ingeniero Horacio Gepeda, director de la Empresa de Transportes del Estado durante el gobierno de la Unidad Popular. En esos mismos días "desaparecieron" a manos de agentes de la DINA los dirigentes sindicales Edras Pinto, Waldo Pizarro y Fernando Navarro. El CMP entregó al Grupo de Trabajo ad hoc sobre Chile, una lista de jóvenes arrestados en diciembre de 1976. Durante los ditimos meses, la Vicaria de la Solidaridad de la Iglesia Católica ha presentado dos apelaciones a las Cortes sobre el problema de las personas "desaparecidas". Los abogados de la Vicaría han entregado abundante material de pruebas en relación con los arrestos de 383 y 415 personas, pidiendo que los tribunales descubran su paradero con el fin de salvar sus vidas.
- El CMP expresa su firme determinación de apoyar una efectiva implementación de la resolución de la XXXI Asamblea General de la ONU. Particularmente importante es la clara condena de los crimenes que se siguen cometiendo en Chile y su llamado a la restauración de los derechos humanos y las libertades fundamentales por el actual régimen militar, y la petición a los Estados Miembros, a las Agencias de las Naciones Unidas y a las organizaciones internacionales a tomar medidas que se consideren apropiadas para contribuir a este fin. La Comisión de Derechos Humanos tiene el mandato de formular recomendaciones sobre la posible ayuda humanitaria, legal y económica a las victimas de la represión y creemos muy apropiado la formación de un Fondo de Naciones Unidas para tal efecto que, administrado por este alto organismo, pueda socorrer en el mismo territorio chileno a las víctimas y sus familiares. De gran transcendencia en estos momentos es proceder a extender el aislamiento internacional del régimen represivo encabezado por Pinochet solicitando igualmente a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas, a sus agencias y a todas las organizaciones internacionales cortar todo préstamo u otra forma de ayuda económica, militar o técnica en tanto no se restituyan en Chile los derechos humanos y las libertades fundamentales.

5. El CMP expresa que ante la evidencia Pinochet debe ser acusado como el terrorista máximo y el más temible secuestrador de nuestros días, ya que es el responsable directo de todos los crimenes que comete la DINA en Chile. El CMP, junto con trabajar por la implementación de la resolución de la Asamblea General (XXXI), adoptará todas las medidas necesarias para presentar esta acusación ante la opinión pública mundial. No escatimará esfuerzos por ayudar a la aplicación de todas las medidas que la Comisión de Derechos Humanos sugiera para lograr la liberación de todos los prisioneros políticos, la inmediata aparición y liberación de todas las personas secuestradas por la DINA, el fin del Estado de sitio y de la DINA, el restablecimiento total de los derechos humanos en Chile.